

CC. SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de este conducto les informo que por cuestiones relativas a la agenda del Presidente Municipal, la sesión ordinaria que se tiene agendada para el día 15 de noviembre del presente año, se programará hasta nuevo aviso, en el horario que establezca la convocatoria correspondiente que se notificará en los términos establecidos en los artículos 29, fracción III, y 92 fracciones I, IV y VI del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, así como el resolutivo SEGUNDO del punto de acuerdo 177/2018, tomado en la sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre del año 2018.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y atención que se sirvan prestar al presente.



ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 13 de noviembre de 2019.
“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas.

NAMA/obfm

